

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-29548/2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica de esta Facultad, eleva nota a fin de solicitar que las asignaturas electivas propuestas para los Planes de Estudios 2025 de las carreras de Bioquímica y Farmacia puedan ser dictadas para los estudiantes que cursan bajo los Planes de Estudios vigentes 1990 ref. 2007;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que esta medida permitirá a los estudiantes de los planes de estudio vigentes acceder a una oferta académica actualizada y relevante, enriqueciendo así su formación profesional;

Que esta integración optimizará los recursos de la facultad y asegurará una educación de alta calidad para todos los estudiantes;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**(en Reunión Ordinaria de fecha 19/09/2025)****RESUELVE:**

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica de esta Facultad y en consecuencia aceptar la oferta de las asignaturas electivas propuestas para los Planes de Estudios 2025 de las carreras de Bioquímica y Farmacia a los estudiantes que cursan bajo los Planes de Estudios vigentes 1990 ref. 2007.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

FIRMA ELECTRONICA POR: - VICE-DECANA: DRA. MARÍA EUGENIA MÓNACO -
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: SRA. NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14926 / 2025

Hoja de firmas